



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/04/14	Hs. 11:45
Numero: 379	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 61 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, de abril de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es Declarar de Interés Municipal la "3º Muestra Provincial de Bibliotecas y Libros", a realizarse los días 20 y 21 de mayo del corriente año en nuestra Ciudad, organizado por la Dirección de Bibliotecas Escolares EGB3, Polimodal, CENS y Superior, que rescata la importancia de la lectura en el desarrollo infantil y como herramienta terapéutica, donde participarán narradores y escritores de distintos países de América.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la “3º Muestra Provincial de Bibliotecas y Libros”, que se realizará entre los días 20 y 21 de mayo en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura.

ARTICULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente a los Expositores.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia